



5.1. Actividades y cronograma del proyecto:

El proyecto tiene programadas actividades fundamentales que le permitirán cumplir con los objetivos propuestos, así:

Objetivo específico	Actividad	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de terminación (día/mes/año)
Brindar atención integral de solicitudes, requerimientos, peticiones, quejas y reclamos	Realizar atención personalizada y con enfoque diferencial para las víctimas y los ciudadanos	01/01/2014	31/07/2014
Realizar acompañamiento al acceso a la oferta institucional conducente a garantizar el goce efectivo de los derechos en materia de asistencial	Formular planes de atención, asistencia y reparación integral en el componente de asistencia	02/01/2014	31/12/2016
	Seguimiento a la formulación de los planes de atención, asistencia y reparación integral en el componente de asistencia	01/09/2014	31/12/2016
Retornar o reubicar a la población víctima del desplazamiento forzado, bajo los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad	Efectuar Acompañamiento a la población víctima de desplazamiento forzado retornada o reubicada de manera individual y colectiva	01/01/2014	31/12//2015
	Implementar el Esquema Especial de Acompañamiento para retornos o reubicaciones individuales	01/01/2014	31/12//2015
	Desarrollar proyectos dinamizadores	01/01/2014	31/12//2015
Implementar acciones de prevención, protección y atención por eventos masivos en el marco del conflicto armado	Brindar el transporte para garantizar las misiones humanitarias de prevención y atención de emergencias	02/01/2014	31/12/2016
	Suministrar apoyos a proyectos de complementariedad alimentaria	01/08/2014	31/12/2016
	Entregar ayuda en especie para la prevención y atención de emergencias humanitarias	02/01/2014	31/12/2016
	Intervenir la infraestructura social y comunitaria para la atención de emergencias humanitarias	02/01/2014	31/12/2016
	Implementar acciones para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes	02/01/2014	30/06/2014
Garantizar el derecho a la subsistencia mínima para avanzar hacia la estabilización socio-económica de la población desplazada	Entregar el componente de atención humanitaria inmediata por subsidiariedad	02/01/2014	31/12/2016
	Entregar el componente de atención humanitaria en la etapa de emergencia	02/01/2014	31/12/2016
	Entregar el componente de atención humanitaria en la etapa de transición	02/01/2014	31/12/2016
	Notificar actos administrativos de entrega o suspensión de atención humanitaria y respuesta a recursos de ley	02/01/2014	31/12/2016



5.2. Indicadores de producto:

Objetivo específico	Producto	Nombre del indicador
Brindar atención integral de solicitudes, requerimientos, peticiones, quejas y reclamos	Víctimas atendidas a través del canal presencial	Víctimas atendidas a través del canal presencial Canalizadas
Realizar acompañamiento al acceso a la oferta institucional conducente a garantizar el goce efectivo de los derechos en materia de asistencial	Planes de atención, asistencia y reparación integral en el componente de asistencia	Planes de atención, asistencia y reparación integral en el componente de asistencia Formulados
Retornar o reubicar a la población víctima del desplazamiento forzado, bajo los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad	Planes de retorno o reubicación con seguimiento	Planes de retorno o reubicación con seguimiento Asistidos
Implementar acciones de prevención, protección y atención por eventos masivos en el marco del conflicto armado	Misiones humanitarias en el marco del conflicto armado	Misiones humanitarias en el marco del conflicto armado Realizadas
Garantizar el derecho a la subsistencia mínima para avanzar hacia la estabilización socio-económica de la población desplazada	Solicitudes de atención humanitaria (inmediata por subsidiariedad, emergencia y transición)	Solicitudes de atención humanitaria (inmediata por subsidiariedad, emergencia y transición) Entregadas

5.3. Regionalización de indicadores

Víctimas atendidas a través del canal presencial Canalizadas:

Región	Departamento	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016
Amazonía	Amazonas	202	NA	NA
Amazonía	Caquetá	10.683	NA	NA
Amazonía	Putumayo	21.635	NA	NA
Bogotá D.C.	Bogotá	61.341	NA	NA
Centro Oriente	Boyacá	1.881	NA	NA
Centro Oriente	Cundinamarca	12.363	NA	NA
Centro Oriente	Huila	26.405	NA	NA
Centro Oriente	Norte de Santander	14.513	NA	NA
Centro Oriente	Santander	25.464	NA	NA
Centro Oriente	Tolima	19.081	NA	NA
Nacional	Nacional	25.263	NA	NA
Occidente	Antioquia	110.726	NA	NA
Occidente	Caldas	5.106	NA	NA
Occidente	Cauca	20.761	NA	NA
Occidente	Choco	17.335	NA	NA
Occidente	Nariño	30.705	NA	NA
Occidente	Quindío	7.525	NA	NA
Occidente	Risaralda	13.841	NA	NA
Occidente	Valle	29.160	NA	NA
Orinoquía	Arauca	9.944	NA	NA



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Orinoquía	Casanare	3.897	NA	NA
Orinoquía	Guainía	470	NA	NA
Orinoquía	Guaviare	7.189	NA	NA
Orinoquía	Meta	29.428	NA	NA
Orinoquía	Vaupés	134	NA	NA
Orinoquía	Vichada	403	NA	NA
Región Caribe	Atlántico	28.958	NA	NA
Región Caribe	Bolívar	17.805	NA	NA
Región Caribe	Cesar	42.261	NA	NA
Región Caribe	Córdoba	18.813	NA	NA
Región Caribe	Guajira	12.228	NA	NA
Región Caribe	Magdalena	17.402	NA	NA
Región Caribe	San Andrés y Providencia	0	NA	NA
Región Caribe	Sucre	28.958	NA	NA
Total		671.880	NA	NA

Observaciones:

Mediante el canal presencial se presta atención a la población víctima de acuerdo con la demanda; por lo tanto, la regionalización del indicador se hace de manera indicativa. A medida que se vaya ejecutando este producto del proyecto de inversión se podrá determinar la distribución real del indicador, la cual se reportará a través del SPI.

Planes de atención, asistencia y reparación integral en el componente de asistencia Formulados:

Región	Departamento	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016
Amazonía	Amazonas	77	148	118
Amazonía	Caquetá	9.980	19.161	15.329
Amazonía	Putumayo	11.039	21.194	16.955
Bogotá D.C.	Bogotá	33.135	65.471	51.973
Centro Oriente	Boyacá	2.086	4.005	3.204
Centro Oriente	Cundinamarca	6.868	13.187	10.550
Centro Oriente	Huila	10.699	20.541	16.433
Centro Oriente	Norte de Santander	8.800	16.895	13.516
Centro Oriente	Santander	22.086	42.406	33.925
Centro Oriente	Tolima	7.235	13.891	11.113
Nacional	Nacional	2.012	2.016	2.017
Occidente	Antioquia	74.774	143.567	114.853
Occidente	Caldas	4.558	8.751	7.000
Occidente	Cauca	13.810	26.514	21.212
Occidente	Choco	8.927	17.140	13.712
Occidente	Nariño	15.330	29.433	23.546
Occidente	Quindío	3.718	7.139	5.711
Occidente	Risaralda	6.970	13.383	10.706
Occidente	Valle	18.644	35.796	28.637
Orinoquía	Arauca	4.520	8.679	6.943
Orinoquía	Casanare	3.268	6.275	5.020
Orinoquía	Guainía	261	500	400
Orinoquía	Guaviare	1.615	3.101	2.481
Orinoquía	Meta	13.410	25.747	20.598
Orinoquía	Vaupés	9	17	14
Orinoquía	Vichada	213	409	327
Región Caribe	Atlántico	16.388	31.465	25.172
Región Caribe	Bolívar	14.970	28.743	22.994
Región Caribe	Cesar	22.999	44.157	35.326
Región Caribe	Córdoba	17.798	34.171	27.337
Región Caribe	Guajira	8.049	15.453	12.363
Región Caribe	Magdalena	15.302	29.380	23.504

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150 - Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19: Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

[@UnidadVictimas](https://twitter.com/UnidadVictimas) [/unidadvictimas](https://facebook.com/unidadvictimas) youtube.com/upariv www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Región	Departamento	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016
Región Caribe	San Andrés y Providencia	3	6	4
Región Caribe	Sucre	20.447	39.259	31.407
Total		400.000	768.000	614.400

Observaciones:

Los Planes de Atención, Asistencia y Reparación se diligencian por demanda de la población víctima de desplazamiento forzado incluida en el Registro Único de Víctimas, a medida que los hogares solicitan la atención humanitaria; por lo tanto, la regionalización del indicador se hace de manera indicativa y para ello, se usa el índice de atención y asistencia definido por la Subdirección de Coordinación Técnica del SNARIV de la Unidad para las Víctimas para efectos de la regionalización de los proyectos de inversión. A medida que se vaya ejecutando este producto del proyecto de inversión se podrá determinar la distribución real del indicador, la cual se reportará a través del SPI.

Planes de retorno o reubicación con seguimiento Asistidos.

Región	Departamento	Meta 2014	Meta 2015
Nacional	Por Regionalizar	1000	625
Total		1000	625

Observaciones:

Debido a la dinámica del conflicto armado interno y la naturaleza del producto, se ha tomado la decisión de reportar la regionalización de manera posterior a la ejecución, motivo por el cual queda "por regionalizar". En la medida en la que se vayan asistiendo los planes de retorno, estos se irán reportando a través del SPI.

Misiones humanitarias en el marco del conflicto armado Realizadas

Región	Departamento	Meta
Nacional	Por Regionalizar	100 %
Total		100 %

Observaciones:

Debido a la dinámica del conflicto armado interno y la naturaleza del producto de atender y acompañar las emergencias humanitarias y prevenir las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, y que adicionalmente la ejecución de las actividades corresponden a una demanda que no se puede ni proyectar ni estimar, se ha tomado la decisión que la regionalización se puede presentar posterior a la ejecución y no antes, motivo por el cual queda por regionalizar al finalizar el periodo, estos datos se irán reportando a través del SPI.

Solicitudes de atención humanitaria (inmediata por subsidiariedad, emergencia y transición) Entregadas

Región	Departamento	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016
Amazonía	Amazonas	575	460	368
Amazonía	Caquetá	60.641	48.513	38.811
Amazonía	Putumayo	28.088	22.470	17.976
Bogotá D.C.	Bogotá	93.595	74.876	59.901
Centro Oriente	Boyacá	3.229	2.583	2.067

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150 - Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19: Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55



@UnidadVictimas



/unidadvictimas



youtube.com/upariv



www.flickr.com/photos/unidadvictimas



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Región	Departamento	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016
Centro Oriente	Cundinamarca	16.771	13.417	10.734
Centro Oriente	Huila	28.522	22.818	18.254
Centro Oriente	Norte de Santander	21.254	17.003	13.603
Centro Oriente	Santander	12.586	10.069	8.055
Centro Oriente	Tolima	30.294	24.235	19.388
Occidente	Antioquia	186.461	148.765	118.608
Occidente	Caldas	6.219	4.975	3.980
Occidente	Cauca	60.351	48.281	38.625
Occidente	Choco	24.048	19.238	15.391
Occidente	Nariño	74.935	59.948	47.959
Occidente	Quindío	12.406	9.925	7.940
Occidente	Risaralda	10.024	8.019	6.415
Occidente	Valle	87.318	69.855	55.884
Orinoquía	Arauca	6.033	4.827	3.861
Orinoquía	Casanare	7.489	5.991	4.793
Orinoquía	Guainía	837	670	536
Orinoquía	Guaviare	6.083	4.866	3.893
Orinoquía	Meta	23.688	18.951	15.161
Orinoquía	Vaupés	389	311	249
Orinoquía	Vichada	770	616	493
Región Caribe	Atlántico	7.713	6.170	4.936
Región Caribe	Bolívar	18.262	14.610	11.688
Región Caribe	Cesar	11.811	9.449	7.559
Región Caribe	Córdoba	27.656	22.125	17.700
Región Caribe	Guajira	12.378	9.902	7.922
Región Caribe	Magdalena	9.920	7.936	6.349
Región Caribe	San Andrés y Providencia	0	0	0
Región Caribe	Sucre	7.636	6.109	4.887
Total		897.982	717.983	573.986

Observaciones:

La atención humanitaria se entrega por demanda de la población víctima de desplazamiento forzado incluida en el Registro Único de Víctimas, por lo tanto, la regionalización del indicador se hace de manera indicativa y para ello, se usa el índice de asistencia humanitaria definido por la Subdirección de Coordinación Técnica del SNARIV de la Unidad para las Víctimas para efectos de la regionalización de los proyectos de inversión. A medida que se vaya ejecutando este producto del proyecto de inversión se podrá determinar la distribución real del indicador, la cual quedará reportada en el SPI.

5.4. Focalización y localización de beneficiarios

Tipo de focalización	Tipo de Beneficiario	Tipo de población	Total Beneficiarios
Desplazados	Personas	Desplazados	2.880.000
Víctimas	Personas	Víctimas	2.880.000
Total			2.880.000

Región	Departamento	Beneficiarios
Amazonía	Amazonas	864
Amazonía	Caquetá	88.416
Amazonía	Putumayo	65.088

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150 - Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19: Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55



@UnidadVictimas



/unidadvictimas



youtube.com/upariv



www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Región	Departamento	Beneficiarios
Bogotá D.C.	Bogotá	184.608
Centro oriente	Boyacá	7.200
Centro oriente	Cundinamarca	49.824
Centro oriente	Huila	79.488
Centro oriente	Norte de Santander	67.680
Centro oriente	Santander	68.832
Centro oriente	Tolima	72.864
Occidente	Antioquia	617.184
Occidente	Caldas	29.952
Occidente	Cauca	93.888
Occidente	Choco	86.400
Occidente	Nariño	164.736
Occidente	Quindío	21.312
Occidente	Risaralda	30.240
Occidente	Valle	181.440
Orinoquía	Arauca	32.544
Orinoquía	Casanare	16.128
Orinoquía	Guainía	2.880
Orinoquía	Guaviare	14.688
Orinoquía	Meta	92.160
Orinoquía	Vaupés	1.440
Orinoquía	Vichada	2.880
Región Caribe	Atlántico	72.864
Región Caribe	Bolívar	163.008
Región Caribe	Cesar	142.560
Región Caribe	Córdoba	131.904
Región Caribe	Guajira	55.296
Región Caribe	Magdalena	115.488
Región Caribe	San Andres y providencia	288
Región Caribe	Sucre	125.856
Total beneficiarios		2.880.000

Observaciones:

Los posibles beneficiarios de este proyecto de inversión son potencialmente todas las personas desplazadas incluidas en el Registro Único de Víctimas, así como aquellas comunidades en riesgo, sujeto de acciones de prevención y atención de emergencias humanitarias. Para efectos de la focalización y localización de beneficiarios se tuvieron en cuenta los productos referentes al acceso a las medidas de asistencia, atención humanitaria y retorno o reubicación. De esta manera, los beneficiarios son estimados sobre un universo de 900.000 hogares establecidos como línea base,

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150 - Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19: Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55



@UnidadVictimas



/unidadvictimas



youtube.com/upariv



www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



obtenidos a partir del dato de hogares incluidos en el Registro Único de Víctimas que solicitaron atención humanitaria durante el año 2013. Para el mismo periodo, el número promedio de personas por hogar fue de 3.2. Es así que el total de beneficiarios estimados del proyecto serían 2.880.000.

La focalización por departamento se muestra de manera indicativa, distribuyendo los beneficiarios de acuerdo con el porcentaje de solicitudes de atención humanitaria tramitadas por departamento para el año 2013. A medida que se vaya ejecutando el proyecto de inversión se podrá determinar el número real de beneficiarios y su distribución por región, de acuerdo con la demanda de los productos del proyecto.

5.5. Regionalización de los recursos

Región	Departamento	Recursos Nación (cifras en pesos)		
		2014	2015	2016
Amazonía	Amazonas	311.130.796	432.857.602	428.038.504
Amazonía	Caquetá	30.852.622.575	43.547.915.854	43.021.111.677
Amazonía	Putumayo	14.962.828.569	21.165.681.842	20.611.788.259
Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	55.329.685.666	66.950.576.750	66.158.886.227
Centro oriente	Boyacá	1.982.551.580	2.796.452.686	2.737.778.991
Centro oriente	Cundinamarca	9.399.687.249	13.106.499.544	12.677.568.371
Centro oriente	Huila	14.712.660.011	21.139.192.715	20.860.256.458
Centro oriente	Norte de Santander	11.393.068.806	16.212.397.135	15.894.582.277
Centro oriente	Santander	7.771.150.503	11.679.197.446	11.050.710.387
Centro oriente	Tolima	16.341.943.449	22.733.859.843	22.170.571.164
Occidente	Antioquia	102.698.808.782	143.381.808.858	138.068.397.146
Occidente	Caldas	4.566.445.576	5.757.991.059	5.009.944.068
Occidente	Cauca	30.382.657.975	43.438.052.824	43.123.618.063
Occidente	Chocó	14.493.339.715	19.641.284.072	18.739.891.951
Occidente	Nariño	38.193.979.037	54.253.771.904	53.770.366.571
Occidente	Quindío	6.253.692.268	8.972.063.913	8.866.894.312
Occidente	Risaralda	5.459.284.539	7.847.904.059	7.564.024.658
Occidente	Valle del Cauca	42.942.201.222	61.548.772.894	61.037.358.223
Orinoquía	Arauca	3.422.019.354	4.963.052.308	4.866.730.882
Orinoquía	Casanare	4.077.791.553	5.822.395.805	5.741.679.872
Orinoquía	Guainía	527.174.520	726.813.033	721.487.001
Orinoquía	Guaviare	3.259.354.383	4.574.236.367	4.488.260.342
Orinoquía	Meta	13.828.282.200	19.231.738.946	18.396.995.945
Orinoquía	Vaupés	249.713.381	336.505.773	336.382.022



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Orinoquía	Vichada	471.736.851	647.253.406	637.035.924
Región Caribe	Atlántico	4.520.839.215	7.094.727.564	6.704.079.199
Región Caribe	Bolívar	11.468.199.509	15.922.798.252	15.071.569.338
Región Caribe	Cesar	8.624.308.077	12.135.968.110	10.925.179.903
Región Caribe	Córdoba	14.433.169.340	21.133.987.155	20.723.232.232
Región Caribe	La Guajira	6.767.149.029	9.760.456.512	9.511.477.459
Región Caribe	Magdalena	6.590.052.095	9.510.762.236	8.938.767.140
Región Caribe	Archipiélago de San Andrés	907.138	1.013.633	728.802
Región Caribe	Sucre	5.877.421.432	8.589.009.901	7.780.892.631
TOTAL		492.165.856.395	685.057.000.000	666.636.286.000

Observaciones:

Para efectos de la regionalización de los recursos, se usaron los índices de prevención y protección, asistencia humanitaria, atención y asistencia y retornos y reubicaciones, definidos por la Subdirección de Coordinación Técnica del SNARIV de la Unidad para las Víctimas, desarrollados para efectos de la regionalización de los proyectos de inversión. Cada uno de estos índices fue ajustado por el porcentaje de participación de recursos de inversión de cada uno de los productos correspondientes en el total de los recursos solicitados para cada año. De esta manera, el total de recursos solicitados se multiplicó por el peso ponderado de cada índice ajustado al peso del producto en el proyecto.

Ahora, por la naturaleza de la ejecución de los productos, la regionalización se dará en la medida en la que se demanden los productos por parte de la población beneficiaria en términos de medidas de prevención, atención humanitaria, acceso a las demás medidas de asistencia.

5.6. Focalización de recursos

Distribución por tipo de focalización

Tipo de focalización	Categoría de focalización	Recursos (cifras en pesos)		
		2014	2015	2016
Desplazados	Asistencia - Asistencia Judicial			
Desplazados	Asistencia – Educación			
Desplazados	Asistencia - Identificación			
Desplazados	Asistencia – Salud			
Desplazados	Atención - Alimentación (Atención Humanitaria de Transición)			
Desplazados	Atención - Alojamiento (Atención Humanitaria de Transición)	47.109.126.522		
Desplazados	Atención - Atención Humanitaria	380.417.900.187	607.056.680.000	607.056.680.000
Desplazados	Atención - Ayuda Humanitaria			
Desplazados	Atención - Centros Regionales de Reparación			
Desplazados	Atención - Retornos y Reubicaciones	16.000.000.000	10.000.000.000	

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150 - Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19: Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55



@UnidadVictimas



/unidadvictimas



youtube.com/upariv



www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Desplazados	Otros - Costos Institucionales	31.206.302.619	25.000.000.000	25.179.350.000
Desplazados	Otros - Enfoque Diferencial y de Género			
Desplazados	Otros - Otros Costos	17.432.527.067	43.000.320.000	34.400.256.000
Desplazados	Reparación - Créditos y Pasivos			
Desplazados	Reparación - Empleo y Generación de Ingresos			
Desplazados	Reparación - Garantías de No Repetición			
Desplazados	Reparación - Indemnización en Efectivo			
Desplazados	Reparación - Indemnización Vivienda			
Desplazados	Reparación - Medidas de Satisfacción			
Desplazados	Reparación - Reparaciones Colectivas			
Desplazados	Reparación - Restitución de Tierras			
Subtotal desplazados		492.165.856.395	685.057.000.000	666.636.286.000
Víctimas	Asistencia - Asistencia Judicial			
Víctimas	Asistencia – Educación			
Víctimas	Asistencia – Identificación			
Víctimas	Asistencia – Salud			
Víctimas	Atención - Alimentación (Atención Humanitaria de Transición)			
Víctimas	Atención - Alojamiento (Atención Humanitaria de Transición)	47.109.126.522		
Víctimas	Atención - Atención Humanitaria	380.417.900.187	607.056.680.000	607.056.680.000
Víctimas	Atención - Ayuda Humanitaria			
Víctimas	Atención - Centros Regionales de Reparación			
Víctimas	Atención - Retornos y Reubicaciones	16.000.000.000	10.000.000.000	
Víctimas	Otros - Costos Institucionales	31.206.302.619	25.000.000.000	25.179.350.000
Víctimas	Otros - Enfoque Diferencial y de Género			
Víctimas	Otros - Otros Costos	17.432.527.067	43.000.320.000	34.400.256.000
Víctimas	Reparación - Créditos y Pasivos			
Víctimas	Reparación - Empleo y Generación de Ingresos			
Víctimas	Reparación - Garantías de No Repetición			
Víctimas	Reparación - Indemnización en Efectivo			
Víctimas	Reparación - Indemnización Vivienda			
Víctimas	Reparación - Medidas de Satisfacción			
Víctimas	Reparación - Reparaciones Colectivas			
Víctimas	Reparación - Restitución de Tierras			
Subtotal víctimas		492.165.856.395	685.057.000.000	666.636.286.000

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150 - Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19: Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55



@UnidadVictimas



/unidadvictimas



youtube.com/upariv



www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Observaciones:

Los recursos destinados al producto de Misiones humanitarias en el marco de la prevención y atención de emergencias humanitarias se clasificaron en la categoría de otros costos institucionales. Toda vez que este proyecto es exclusivo para población víctima de desplazamiento forzado, los recursos destinados para desplazados corresponde al mismo monto de los recursos destinados para víctimas.

6. PONDERACIÓN DE INDICADORES

6.1. Indicadores de producto

Nombre indicador	Peso porcentual
Víctimas atendidas a través del canal presencial Canalizadas	10%
Planes de atención, asistencia y reparación integral en el componente de asistencia Formulados	30%
Planes de retorno o reubicación con seguimiento Asistidos	5%
Misiones humanitarias en el marco del conflicto armado Realizadas	15%
Solicitudes de atención humanitaria (inmediata por subsidiariedad, emergencia y transición) Entregadas	40%

Observaciones:

El peso porcentual del indicador se debe a la participación aproximada de cada producto frente al total de beneficiarios y recursos destinados.

6.2. Indicadores de gestión

Nombre indicador	Unidad de medida	Meta	Peso porcentual
Días promedio transcurridos entre la inclusión en el RUV y la entrega de la Ayuda humanitaria de emergencia	Día	5	50%
Porcentaje De Solicitudes De Ayuda Humanitaria Tramitadas	Porcentaje	100	50%
Total			100

6.3. Ponderación indicadores de producto y gestión

Indicadores	Peso porcentual
Componente de producto en el proyecto	80%
Componente de gestión en el proyecto	20%
Total	100



7. OBSERVACIONES

Para 2014, se adelantan los siguientes trámites de distribución previo concepto:

- \$1.500 millones provenientes de la Fiscalía General de la Nación con cargo al proyecto código BPIN. 2013011000238 - Desarrollo de la Sede Satélite del Nivel Central Fiscalía
- \$1.000 millones provenientes de la Unidad Administrativa Especial para el Servicio Público de Empleo, con cargo al proyecto código BPIN. 2013011000597- Fortalecimiento del Sistema de Atención de las Víctimas en los Centros de Empleo Nacional – APD
- \$100 millones provenientes el Ministerio de trabajo con cargo al proyecto código BPIN. 2010011000079 -DESARROLLO Y REGULACION DE LA LEGISLACION LABORAL COLOMBIANA EN EL MARCO DEL TRABAJO DECENTE
- \$100 millones provenientes el Ministerio de trabajo con cargo al proyecto código BPIN. 1016005000000 -FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRABAJO EN COLOMBIA. NACIONAL
- \$30 millones provenientes de la unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con cargo al proyecto código BPIN. 0086002080000 -ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y CONSOLIDACION DE ESTADISTICAS DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA.
- \$30 millones provenientes de la unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con cargo al proyecto código BPIN. 0086000890000 -RECOPIACION, VALORACION, ORGANIZACION, CLASIFICACION E INVENTARIO DOCUMENTAL Y TRANSFERENCIA DANSOCIAL V/S SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA.
- \$30 millones provenientes de la unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con cargo al proyecto código BPIN. 0086002070000 -APLICACION CONSOLIDACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION A NIVEL NACIONAL.
- \$44.319 millones provenientes de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas con cargo al proyecto código BPIN. 2011011000377 - IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE RESTITUCION DE TIERRAS RURALES A LAS VICTIMAS DEL DESPOJO Y/O ABANDONO DE PREDIOS NACIONAL

Estos recursos financiarán el componente de Alojamiento -Atención humanitaria de transición durante la vigencia 2014.

Se encuentra en curso una solicitud para comprometer vigencias futuras, iniciando contratación a partir del 1 de diciembre de 2014 hasta el 15 de diciembre de 2016 por un valor total de \$179.042.166.000 para las vigencias 2015 y 2016 con el fin de adelantar el proceso de contratación, que permita a la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas (en adelante, la Unidad) entregar ayuda humanitaria en especie, apoyar proyectos de infraestructura social y comunitaria para la atención de emergencias humanitarias, apoyar proyectos de complementariedad alimentaria en el marco de la prevención y la atención de emergencias humanitarias, proveer transporte terrestre para la realización de misiones humanitarias y tiquetes aéreos para coordinar la atención de emergencias humanitarias,





Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

garantizar la operación bancaria para la entrega oportuna de la atención humanitaria a población desplazada, notificar la entrega o suspensión de la atención humanitaria y desarrollar el modelo de atención, asistencia y reparación integral para las víctimas.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co

Línea gratuita nacional: **018000 91 11 19** - Bogotá: **426 1111**

PBX: (571) 796 5150 - Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19- Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55



@UnidadVictimas



/unidadvictimas



youtube.com/upariv



www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**